

Aeropuerto de Santiago: SAG registra casi 10 mil mascotas arribadas y enfatiza importancia del certificado zoosanitario

La cifra representa un incremento de 5,3% respecto de 2024, lo que confirma que la tendencia de volar con animales sigue en aumento. Entre las especies recibidas dominan los perros (80%) y gatos (19%) y los principales destinos a los que viajaron fueron Estados Unidos, Colombia, Argentina, Brasil y Perú.

Un total de 9.968 mascotas recibió el Aeropuerto Santiago de Chile durante 2025, de acuerdo a estadísticas anuales de viajes con animales elaborado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura.

La cifra, que marca un récord dentro del registro de viajes con mascotas, representa un incremento de 5,3% respecto de los 9.464 animales catastrados en 2024.

De acuerdo a los datos del SAG, de los 9.968 viajes, 80% fueron realizados con perros (7.986), 19% con gatos (1.979) y el 1% restante con otros animales como hurones y aves (3).

En cuanto al tipo de vuelos, cerca de un tercio (28,8%) procedieron de ciudades dentro de Chile y el 71,2% restante tuvie-

ron como origen un país extranjero. Entre ellos, lideran los viajes Estados Unidos (1055, 10,59%), Colombia (1051, 10,55%), Argentina (891, 8,9%), Brasil (625, 6,2%) y Perú (585, 5,8%).

En tanto, en los vuelos de salida de 2025 se constataron 12.200 animales, 7,8% menos que los 14.585 registrados en 2024, a través de las solicitudes de certificados zoosanitarios de exportación que solicita el SAG, en cumplimiento con la normativa sanitaria vigente.

La ministra de Agricultura, Ignacia Fernández explicó que "la llegada de mascotas a nuestro país muestra un aumento sostenido, por lo que queremos recomendar a quienes viajen con sus mascotas a seguir las instrucciones que entrega el SAG, para cumplir con los requisitos sanitarios establecidos en la regulación nacional y no tener problemas en el ingreso a Chile".

Asimismo, la secretaria de Estado sostuvo que "como Gobierno y particularmente como Ministerio de Agricultura estamos trabajando y queremos que la institucionalidad se cumpla y que este trámite sirva para evitar

la introducción de enfermedades a través de los animales de compañía tradicional que viajan desde diversos países a Chile".

El gerente general de Aeropuerto Santiago de Chile, Nicolas Claude, señaló que "las cifras constatan que estos viajes dejaron de ser una tendencia y están reflejando un cambio cultural. En el Aeropuerto de Santiago reconocemos la creciente importancia que ha adquirido el vínculo con las mascotas y por eso hemos habilitado espacios dedicados para ingresar o retirar a los animales en el proceso de salida o llegada, además de reforzar la información sobre los requisitos que deben cumplir quienes viajan mascotas".

En relación a estas exigencias, el director nacional del SAG, Óscar Camacho, hizo un llamado a los pasajeros/as a informarse. "Es importante que las personas que viajarán con sus mascotas, se informen con tiempo respecto a los plazos asociados al certificado zoosanitario que entrega el SAG (CZE) y qué se exige para obtenerlo, además de considerar posibles requerimientos adicionales exigidos por el país de



destino. Así, tanto los pasajeros/as y sus animales tendrán un viaje seguro y sin contratiempos. Por otro lado, debemos recordar que los pasajeros/as que salgan de Chile con su mascota obteniendo el Certificado CZE y que

retornan al país en menos de 21 días, podrán hacerlo con el mismo documento, sin necesidad de tramitar documentación en el país extranjero".

Asimismo, las autoridades recordaron informar hasta 10 días

antes del viaje a las aerolíneas, además de preparar a los animales antes del vuelo, con los debidos elementos de porte y seguridad para un transporte cómodo, con el objetivo de resguardar su bienestar.